



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.

### FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS 7-R HUACAMALA			
PERSONALIDAD JURIDICA	1			
FECHA DE ELECCIONES	11 de marzo 2023			
HORA	10:00 - 20:00 horas.			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede Comunitaria Huacamalá			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede Comunitaria Huacamalá			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	20/02/2023	N°	1940

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Darwin Totin Fuentealba.
	Héctor Sepúlveda Poblete.
	Cecilia Kuncar Hirmas.

  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

/lim.-

Quillón, lunes 20 de febrero de 2023